



CERTIFICADO

EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA

Por el presente se otorga a la instalación:

BODEGA SANTA ELISA

Pisagua S/N Fundo Santa Elisa, Chimbarongo, Chimbarongo, O'Higgins


De la empresa

VIÑA CONO SUR S.A.

La cual ha sido auditada y certificada en conformidad con los requisitos de:

NCh2796.Of2009, NCh2797.Of2009, NCh2807.Of2009 y NCh2825.Of2009

Dando cumplimiento a las metas y acciones para profundizar en las bodegas y viñedos del país los aspectos de gestión productivo-ambiental, bajo un enfoque de producción limpia, de modo de aumentar la eficiencia productiva y prevenir y reducir los impactos ambientales generados por la actividad; todas establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia **Competitividad y Responsabilidad en la Industria Vitivinícola**. Este certificado es válido desde el 1 de diciembre de 2014 hasta el 1 de diciembre de 2017, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la NCh2807.Of2009.


Juan Ladrón de Guevara
Director Ejecutivo

El informe de cumplimiento de este Acuerdo de Producción Limpia ha sido validado por el Ministerio de Salud y por el Servicio Agrícola y Ganadero.



CPL
Consejo Nacional de
Producción Limpia

REG.CPL: 2116
1 de Diciembre de 2014